

NOTA DE PRENSA

PRESS RELEASE

Telefónica invierte 5,3 millones de euros en ampliar la cobertura de fibra óptica en las Islas Baleares

- **Parte de esta inversión -2,5 millones de euros- se realizará a través de una subvención de la Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo del Govern de les Illes Balears.**
- **El proyecto se desarrollará hasta el año 2020 y dotará de fibra óptica a hogares y empresas de 26 entidades de población de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.**
- **Telefónica afianza con esta inversión su compromiso con Baleares, extendiendo la presencia de las redes ultrarrápidas en el territorio de la comunidad y situando a las Islas en el liderato de conectividad de banda ancha.**

Palma de Mallorca, 19 de febrero de 2019.- Telefónica ha resultado adjudicataria de la subvención de 2,5 millones de euros de la Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo del Govern de les Illes Balears, por medio de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programas Operativos FEDER, para desplegar redes de banda ancha de muy alta velocidad en las Islas Baleares.

El proyecto, que supone una inversión superior a los 5,3 millones de euros, se desarrollará hasta el año 2020 y permitirá dotar de fibra óptica a los hogares y empresas de 26 entidades de población de las Islas Baleares.

Se trata de actuaciones en el ámbito de las Islas Baleares en entidades de población que no disponen de cobertura de redes de acceso de nueva generación, ni planes para su despliegue en los próximos tres años; y que son zonas elegibles según la convocatoria de ayudas.

De este modo, Telefónica realizará una serie de obras encaminadas a mejorar la cobertura de su red de acceso de muy alta velocidad, un proyecto que no sería posible sin el apoyo a la inversión que supone la iniciativa emprendida por la Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo, por medio de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, cofinanciada por el Programa Operativo FEDER de la Unión Europea.

Con la nueva tecnología que se desplegará, se podrá poner a disposición del ciudadano y de las empresas una serie de nuevos servicios de comunicaciones de alta velocidad. Este aumento de la cobertura de servicios de mayor velocidad y calidad redundará en una mejora

de las condiciones de vida y las expectativas económicas de los habitantes y empresas de las entidades de población contempladas en este proyecto.

Compromiso con las Islas Baleares

La inversión que va a ejecutar Telefónica permitirá situar al territorio balear en el liderato de conectividad de banda ancha al menos durante una década, afianzando así su compromiso con Islas Baleares con un despliegue que le permitirá tener una extensa presencia con redes ultrarrápidas en todas las islas, acercando a sus clientes servicios que solo están disponibles con fibra óptica, como la TV en Alta Definición y velocidades simétricas de internet de 300 Mbps.

Desde que comenzó la implantación de la fibra óptica, Telefónica ha invertido más de 230 millones de euros en desplegar esta tecnología en las Islas Baleares, logrando que más del 80% de los hogares de las islas estén conectados a la fibra óptica.

ANEXO: ENTIDADES DE POBLACIÓN INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE DESPLIEGUE

Alcudia
Arta
Binissalem
Calvia
Campos
Deià
Felanitx
Formentera
Llucmajor
Manacor (cala Murada)
Manacor (S'Illot)
Manacor (Cala Anguila)
Manacor (Estany dén Mas i Cala Mandia)
Manacor (Son Macià)
Mancor Vall
Marratxi
Pollença
Puigpuyent
Sant Antoni Portmany
Sencelles
Sant Josep Talaia
Sant Joan Labritja zona 1 i zona 2
Sant Llorenç des Cardassar zona 2
Santa Margalida
Ses Salines
Valldemossa i Ariany

NOTA: Telefónica, una vez ejecutado el despliegue en estas poblaciones, como operador con poder significativo de mercado ofrecerá los servicios de acceso mayorista que se ajustarán a las condiciones de acceso fijadas por el regulador, en determinadas áreas de actuación en la prestación de sus servicios a clientes finales, no siendo en ningún caso superiores a las fijadas en las ofertas de referencia aprobadas y vigentes en cada momento. Por ese motivo los precios de referencia serán los contemplados en las ofertas mayoristas de referencia que Telefónica tenga en vigor en el momento de su contratación. De esta forma Telefónica desea adaptar su oferta a las condiciones competitivas del mercado donde vaya a prestar los servicios mayoristas propuestos y necesarios en función de la demanda que se presente.

Dicha cuestión no exime que Telefónica pueda desarrollar una oferta comercial en términos de precios razonables, diferenciándose de los contemplados en la oferta de referencia para los ámbitos donde es operador con poder significativo de mercado.

Las tablas de precios de acceso mayorista serán las publicadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en su página web para los dos servicios mayoristas de referencia contemplados en este programa:

Servicio Mayorista de Acceso a Registros y Conductos (MARCo):

https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/Telecomunicaciones/Ofertas/Marco/Oferta%20MARCo%20enero%202018.zip

Servicio mayorista Ethernet de Banda Ancha sobre fibra óptica:

https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/Telecomunicaciones/Ofertas/NEBA/2019_Texto%20NEBA%20enero%202019.pdf

Acceso desagregado virtual al bucle de fibra óptica (NEBA Local)

https://www.cnmc.es/sites/default/files/editor_contenidos/Telecomunicaciones/Ofertas/NEBA/2018%20Texto%20NEBA%20LOCAL%20Mayo%202018.pdf

“Para dar cumplimiento a la obligación referida a la atención de solicitud razonable de coordinación de las obras civiles que se lleven a cabo para el despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas objeto de la ayuda, Telefónica se atenderá a la normativa sectorial, en concreto al cumplimiento del Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.”